

Fecha:25-06-2025Pág.:6Tiraje:4.000Medio:Diario la RegiónCm2:659,9Lectoría:12.000Supl.:Diario la RegiónFavorabilidad:■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos sacó ronchas en concejo

ENÍSESIÓNÍMUNICIPALÍDEÍLAÍHIGUERA

## Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos sacó ronchas en concejo



Para exponer estuvo el seremi de Medio Ambiente Leonardo Gros y dirigentes de pesca y sociales de la comuna, quienes pidieron frenarlo hasta que no existan reglas claras.

Por René Martínez Rojas

El concejo de este martes en la comuna de La Higuera estuvo, a ratos, acalorado. Especialmente cuando, por solicitud de las organizaciones de pesca, sociales y productivas de la comuna, se revisó la creación del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos, que por estos días es prioridad para el Ministerio Ambiente.

Entonces, presente estuvo el seremi de la cartera Leonardo Gros, quien expuso, al igual que los concejales y dirigentes de Caleta Hornos, Chungungo y Totoralillo Norte y La Serena. Sin embargo, estos señalaron molestos que «se estaría haciendo a la rápida y sin las reglas del juego claras».

En la instancia denunciaron que este proceso se ha hecho con poca transparencia y emplazaron al seremi, junto a otros concejales, «para frenar este plan hasta que no existan reglas claras».

## A LA CORTE INTERAMERICANA

En primer lugar, dicen que no existe el reglamento de la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Ley SBAP), y que regula la creación del Plan de Maneio

«De validarse estas amenazas se restringiría cualquier tipo de desarrollo en la comuna como el crecimiento de la población a través de los comités de adelanto, para la búsqueda de solución habitacional de cientos de familias en la comuna, y más aún el acceso al agua en una zona de escasez hídrica grave y persistente», sostuvo Mario Flores, presidente de la Federación de Pescadores de la zona sur de La Higuera, que convoca a siete organizaciones de pesca de la comuna.

Jorge Cabrera, vocero de la Federación, comentó que «no existen expedientes públicos, el seremi no responde nuestros correos, se externaliza la creación a consultoras internacionales con inmunidad diplomática, se validan amenazas a los objetos de protección de manera parcial y poco técnica, y no existe seguridad de que no se va a afectar la pesca de la jibia, caladeros históricos, y nuestras artes de pesca. De no atender nuestras demandas llegaremos a las instancias que sean necesarias, incluso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos».

## HACIENDO EL ESFUERZO

Lo cierto es que en La Higuera existe una fuerte división social desde hace ya muchos años, con distintas miradas, en las distintas caletas y sectores.

Por eso, «lo que nosotros estamos haciendo es un trabajo no exento de dificultades, porque tenemos que consultar e incorporar todas las opiniones en este plan de manejo del área de conservación. Por tanto, escuchar opiniones que a veces son muy contradictorias o antagónicas no es tarea fácil», esgrime el seremi Leonardo

Agrega que han hecho «todo el esfuerzo» para convocar a la comunidad a través de sus redes sociales y a través de los actores «que hemos identificado como relevantes del territorio y las invitaciones siempre son abiertas y extendidas a toda la comunidad. Jamás hemos considerado la exclusión de alquien por su punto de vista. Así que estamos haciendo el esfuerzo por convocar para que sea muy participativo todo el proceso».

Reconoce que el plan de manejo «que estamos elaborando», una vez esté listo el borrador, «irá a una consulta indígena y posteriormente se considera un proceso de participación formal de la comunidad, donde cualquier vecino de cualquier parte del país, puede hacernos llegar sus observaciones. Entonces, espacios de participación

hay, y bastantes en terreno, con talleres en las propias localidades y, reitero, con una consulta indígena y pública que viene posteriormente, donde existen nuevas oportunidades de poder opinar y entregar puntos de vista».

Explica que el principal desafío, particularmente del área de conservación del Archipiélago de Humboldt, «es dotarla de un plan de gestión y de un ordenamiento territorial que permita no solo identificar cuáles son las prácticas deseadas que quienes usan el territorio puedan incurrir, sino también saber cuáles son las prácticas que habría que tratar de evitar para garantizar los objetos de conservación que tiene identificada el área de conservación de múltiples usos y ordenar el territorio...».

Si bien fue un concejo bien difícil por momentos, reconoce que «esta tarea nunca ha sido fácil, porque trabajar en los temas ambientales hoy es siempre una tarea dificultosa, dado que coexisten intereses de múltiples tipos y porque los temas ambientales son cada vez de mayor relevancia e importancia para las comunidades».

